



ACTA CUARENTA Y CUATRO DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEMPOAL DE SÁNCHEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En el Municipio de Temporal de Sánchez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día treinta de junio del año Dos Mil Dieciséis, reunidos en la sala de cabildos del Palacio Municipal los miembros del Honorable Cabildo: Preside el C. CP. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal, con Quorum integrado por el Lic. Gabriel Roberto Zavala Quintero, Síndico; Ing. Antonio Arguelles Guerrero, Regidor Primero, MVZ. Porfirio del Ángel del Ángel, Regidor Segundo, Ing. Heidi Navarrete del Ángel, Regidor Tercero, Profr. Luis Albino Campos Olvera, Regidor Cuarto y C. Mario Alberto Herrera del Ángel, Regidor Quinto; presente la C. LAE. Ruth Nereida Fernández Chávez, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- El C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal declara abierta la sesión, y da inicio bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Lista de Asistencia

Segundo.-Declaración del Quorum Legal;

Tercero.-Lectura del Orden del día;

Cuarto.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Cabildo del Inventario General y Avalúo de Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de Junio del 2016 de manera Armonizada.

Quinto.- Presentación, análisis y en su caso Aprobación del Honorable Cabildo para dar de Baja Bienes Muebles del Inventario General al 30 de Junio del 2016, de acuerdo al dictamen emitido por el Subcomité de Adquisiciones y Obras Publicas.

Sexto.- Clausura.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEMPOAL, VER.
2014-2017



El C. C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal da inicio a la sesión Ordinaria de cabildo e instruye a la Secretario del H. Ayuntamiento para el desahogo del **Primer Punto del Orden.**- Se procede a pasar lista de asistencia, y se verifica que están presentes los CC. Patricio Chirinos del Ángel, Gabriel Roberto Zavala Quintero, Antonio Arguelles Guerrero, Porfirio del Ángel del Ángel, Heidi Navarrete del Ángel, Luis Albino Campos Olvera y Mario Alberto Herrera del Ángel, Ediles que integran el H. Ayuntamiento; continuando con el **Segundo Punto del Orden del día.**- El C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal declara que existe el Quorum Legal para celebrar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercer Punto del Orden del día.- Se procede a dar lectura al orden del día, y se somete a la aprobación del H. Cabildo e instruye a la C. Ruth Nereida Fernández Chávez, Secretaria del H. Ayuntamiento para verificar la votación, mismo que es aprobado por unanimidad., continuando con el desahogo del **Cuarto Punto del Orden del día.**- El C.C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal, manifiesta que en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, y el Código Hacendario Municipal presenta para su análisis y en su caso aprobación del Honorable Cabildo el Inventario y Avalúo de Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de junio del 2016, de acuerdo al dictamen emitido por el subcomité de Adquisiciones y Obras Publicas perteneciente al Municipio, lo anterior para cumplir en tiempo y forma con lo establecido por las Leyes en mención.

Toma la palabra el Síndico Lic. Gabriel Roberto Zavala Quintero y manifiesta que está de acuerdo en que se apruebe dicho Inventario y avalúo toda vez que está acorde con la realidad de los bienes mencionados.

En el desahogo del quinto punto del Orden del día.- El C.C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal, manifiesta a los Ediles que en virtud de que algunos bienes muebles se encuentran en el supuesto que no exceden del valor de 35 salarios mínimos, ya paso su vida útil y fue cumplido el fin para lo que fueron adquiridos, por lo cual existe la necesidad de darlos de baja ya que no cubren las especificaciones y condiciones necesarias para contemplarlos dentro del avalúo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEMPOAL, VER.
2014-2017



Toma la palabra Sindico, Gabriel Roberto Zavala Quintero y manifiesta que están de acuerdo en que dichos bienes se den de baja por no cubrir con las especificaciones necesarias y haber dejado de ser útiles para el funcionamiento del Ayuntamiento.

Toma la palabra el C.P. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal, y pregunta a los Ediles si están de acuerdo en aprobar los puntos cuarto y quinto del orden del día.

La C. L.A.E. Ruth Nereida Fernández Chávez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, informa que previa discusión, análisis y estudio por parte del cuerpo Edilicio de los puntos antes mencionados, por UNANIMIDAD de votos adoptan los siguientes:

Acuerdos:

El Ayuntamiento de Tempoal, aprueba el Inventario General y Avalúo de Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de junio de 2016 de manera Armonizada esto con fundamento en el artículo 37, fracción X de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz y el diverso 447, del Código Hacendario Municipal. Anexo 1.

El ayuntamiento de Tempoal, aprueba dar de baja los Bienes Muebles presentados en el anexo 2, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1,95,105, y 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

No habiendo otro asunto que tratar y agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, el C. CP. Patricio Chirinos del Ángel, Presidente Municipal, da por clausurada la presente la sesión correspondiente, siendo las once horas con cuarenta minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta que firman para constancia la Señora y Señores Ediles, quienes intervinieron en la misma ante la C. Secretario del Ayuntamiento que autoriza y da fe.


C.P. PATRICIO CHIRINOS DEL ÁNGEL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEMPOAL, VER.
2014-2017





LIC. GABRIEL ROBERTO ZAVALA QUINTERO
SÍNDICO


ING. ANTONIO ARGÜELLES GUERRERO
REGIDOR PRIMERO


M.V.Z. PORFIRIO DEL ÁNGEL DEL ÁNGEL
REGIDOR SEGUNDO


ING. HEIDI NAVARRETE DEL ÁNGEL
REGIDORA TERCERA


PROFR. LUIS ALBINO CAMPOS OLVERA
REGIDOR CUARTO


C. MARIO ALBERTO HERRERA DEL ÁNGEL
REGIDOR QUINTO


LAE. RUTH NEREIDA FERNÁNDEZ CHÁVEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
TEMPOAL, VER.
2014-2017